



MAT.: OTORGA PATENTE COMERCIAL
DEFINITIVA A YERBERIA DE SANDRA SPA, ROL
N° 200-2242.-

ALGARROBO, 21 FEB 2023
DECRETO: N° 0462

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales y sus modificaciones posteriores,
3. D.A. N° Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021, asume Alcaldía.
4. D.A. N° 2935 de fecha 22/12/2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2023.
5. Ord. N° 067 de fecha 14 de febrero de 2023, se Adjunta Expediente de Patente Comercial Definitiva.

CONSIDERANDO:

Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la Patente Comercial, lo cual se encuentra acreditado con Informe Técnico D.O.M. N°263/2022.-

DECRETO:

1. **OTÓRGASE** la presente **Patente Comercial Definitiva** a **YERBERIA DE SANDRA SPA**, Actividad Económica, "**VENTA DE YERBAS Y ALIMENTOS NATURALES Y SUBDERIVADOS**", al contribuyente que se individualiza y autorízase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

ROL	:	N° 200-2242.
ACTIVIDAD ECONÓMICA	:	VENTA DE YERBAS Y ALIMENTOS NATURALES Y SUBDERIVADOS.
CLASIFICACIÓN	:	PATENTE COMERCIAL
DIRECCIÓN COMERCIAL	:	LUZ DIVINA N° 1.283, LOCAL N° 14 N-3, HIJUELA EL TRANQUE, ALGARROBO.
NOMBRE	:	YERBERIA DE SANDRA SpA
RUT	:	N° 77.577.349-9
REPRESENTANTE LEGAL	:	SANDRA ARANGUIZ GUTIERREZ
C.I.	:	N°

2. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendado por la Secretaría Municipal pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
3. La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante **CARTA CERTIFICADA** al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE LUIS YANEZ MALDONADO
ALCALDE

PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

JLYM/PMM/CCS/MART/U.C./grp.

DISTRIBUCIÓN:

- | | |
|---------------------------------|-----|
| - Contribuyente | (1) |
| - Rentas y Patentes Comerciales | (1) |
| - Dirección Jurídica | (1) |
| - Unidad de Control | (1) |
| - Archivo - | (1) |



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 21 FEB 2023

FECHA SALIDA:

OBSERVACION N°: